

SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

1. Introducción.

El artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, celeridad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad.

La Secretaría de Hacienda Departamental y las adscritas a ellas, es decir, las Subsecretarías de Presupuesto, Contabilidad, Rentas y de Tesorería tienen como Objetivo principal gestionar y administrar la consecución de los recursos financieros y económicos necesarios, asegurando la asignación correcta de los mismos para financiar los planes y programas establecidos en materia de desarrollo social, económico y de obras públicas que como tal se constituyen en el instrumento fundamental para dar cumplimiento al Plan de desarrollo 2020-2023 y así ser reconocida por su excelente gestión generando ambientes propicios para la participación ciudadana en torno a la construcción solidaria de un Departamento que ofrezca oportunidades para todos.

Así mismo, se identifican como objetivos el contribuir al fortalecimiento institucional, mejorar la gestión y la calidad del servicio que brinda a su interior, lo cual redundará en la necesidad de aumentar las capacidades humanas y técnicas para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales a través de la adquisición de capital humano.

En ese orden de ideas, la Administración Departamental con la finalidad de alcanzar no solamente los objetivos antes mencionados, sino que también el de promover la eficiencia y la eficacia administrativa de conformidad a las dificultades detectadas, desarrolló el

proyecto denominado Fortalecimiento a la Gestión Tributaria del Departamento del Atlántico, identificado con Código BPIN: 190107 el cual tiene como metas:

- Implementación de un sistema de apoyo para la gestión tributaria.
- Desarrollar un sistema de señalización física y electrónica.
- Realizar tres estrategias de apoyo a la gestión de cobro de impuestos y acreencias a favor del Departamento del Atlántico.
- Incrementar el porcentaje anual de recaudo de los tributos Departamentales.

A fin de dar cumplimiento a estas metas se requiere fortalecer la capacidad humana institucional, contar con las tecnologías y otros insumos requeridos para la Gestión Pública en las diferentes dependencias de la Gobernación del Atlántico, lo que significa que se hace necesario celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa, de acuerdo a lo consagrado en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Por último el proceso de contratación que se adelante en virtud del proyecto mencionado en líneas anteriores, encuentra justificación en consideración a que no existe suficiente personal de planta en la Gobernación del Atlántico

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	Servicios de personal temporal

2. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan

una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- Cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

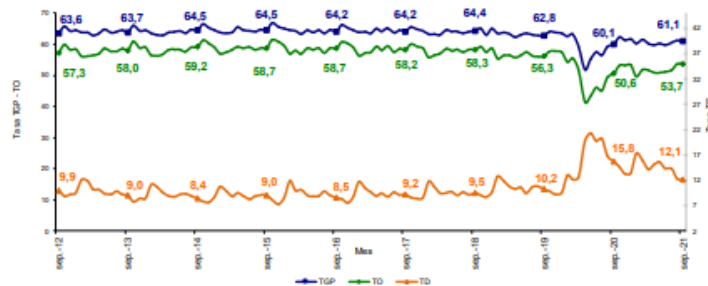
A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

3. Análisis del Mercado

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL SEPTIEMBRE DE 2021

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_sep_21.pdf
Bogotá D.C. 29 de octubre de 2021

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Septiembre (2012 – 2021)



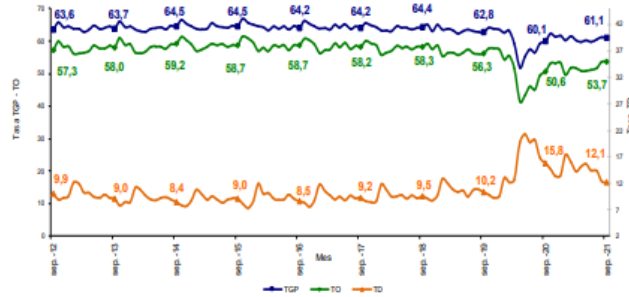
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

INFORMACIÓN DEL MES Y RAMA DE ACTIVIDAD

Total nacional

Para el mes de septiembre de 2021, la tasa de desempleo fue 12,1%, lo que representó una reducción de 3,7 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (15,8%). La tasa global de participación se ubicó en 61,1%, en el mismo periodo del 2020 fue 60,1%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,7%, lo que representó un aumento de 3,1 puntos porcentuales comparado con septiembre de 2020 (50,6%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Septiembre (2012- 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Ramas de actividad

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.729 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos y Alojamiento y servicios de comida con 1,8, 1,2 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total nacional

Septiembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.729	20.232	100,0	1.497	
Comercio y reparación de vehículos	4.272	3.913	19,7	359	1,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.451	1.216	6,7	235	1,2
Alojamiento y servicios de comida	1.583	1.349	7,3	235	1,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.420	2.194	11,1	226	1,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.951	1.741	9,0	210	1,0
Industria manufacturera	2.323	2.210	10,7	113	0,6
Transporte y almacenamiento	1.559	1.448	7,2	111	0,5
Construcción	1.564	1.507	7,2	58	0,3
Información y comunicaciones	346	303	1,6	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^{^^}	447	429	2,1	18	0,1
Actividades financieras y de seguros	296	280	1,4	17	0,1
Actividades inmobiliarias	263	261	1,2	2	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.254	3.379	15,0	-125	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^{^^} incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

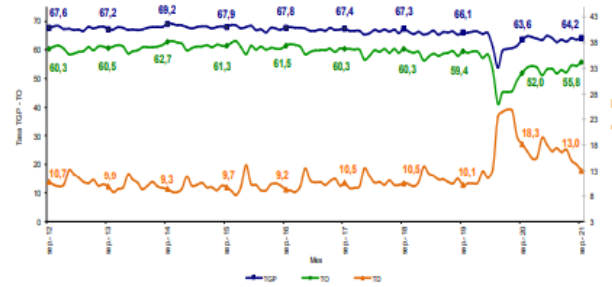
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En septiembre de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 13,0%, lo que significó una disminución de 5,3 puntos porcentuales comparado con septiembre de 2020 (18,3%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 64,2%, en el mismo mes de 2020 se ubicó en 63,6%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 55,8%, lo que significó un aumento de 3,8 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2020 (52,0%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre (2012 – 2021)



Fuente: DANE, GEH.

Ramas de actividad

En septiembre de 2021, el número de personas ocupadas en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10.584 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 2,1, 1,5 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Septiembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total 13 ciudades y A.M.				
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	10.584	9.724	100,0	860	
Comercio y reparación de vehículos	2.335	2.130	22,1	204	2,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.057	909	10,0	148	1,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.361	1.254	12,9	107	1,1
Construcción	789	696	7,5	93	1,0
Alojamiento y servicios de comida	757	665	7,2	92	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	986	896	9,3	90	0,9
Otras ramas*	271	227	2,6	43	0,4
Industria manufacturera	1.509	1.475	14,3	34	0,4
Actividades financieras y de seguros	235	208	2,2	27	0,3
Información y comunicaciones	252	227	2,4	25	0,3
Transporte y almacenamiento	824	819	7,8	5	0,1
Actividades inmobiliarias	209	216	2,0	-7	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Otras ramas*: Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura; Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

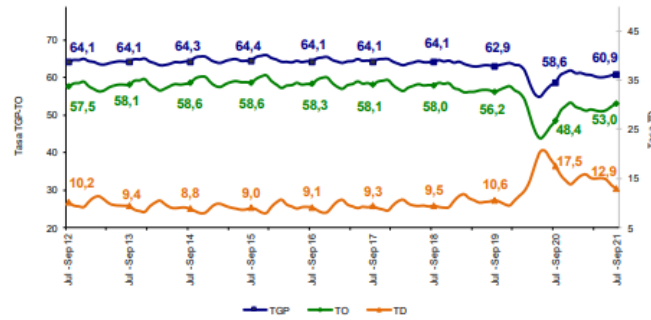
Nota: Poblaciones en miles.

TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2021

Total nacional

La tasa de desempleo nacional del trimestre julio - septiembre 2021 fue 12,9%, lo que representó una disminución de 4,6 puntos porcentuales respecto al trimestre julio - septiembre 2020 (17,5%). La tasa global de participación fue 60,9%, lo que significó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (58,6%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,0%, presentando un aumento de 4,6 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2020 (48,4%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Julio - septiembre (2012 - 2021)

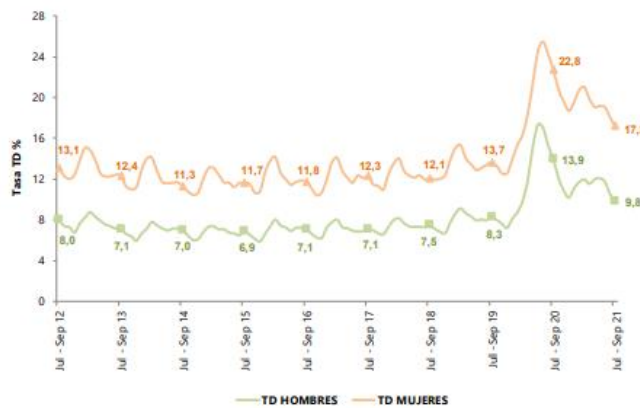


Fuente: DANE, GEIH.

Tasa de desempleo según sexo

Para el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre julio - septiembre 2021 se ubicó en 9,8%, para las mujeres fue 17,2%. En el trimestre julio - septiembre 2020 estas tasas se ubicaron en 13,9% y 22,8%, respectivamente. Para el trimestre julio - septiembre 2021, la tasa de desempleo de los hombres fue menor en 7,4 puntos porcentuales respecto a la de las mujeres. En el trimestre julio- septiembre 2020, esta diferencia fue de 8,9 puntos porcentuales.

Gráfico 5. Tasa de desempleo según sexo
Total nacional
Julio - septiembre (2012 - 2021)

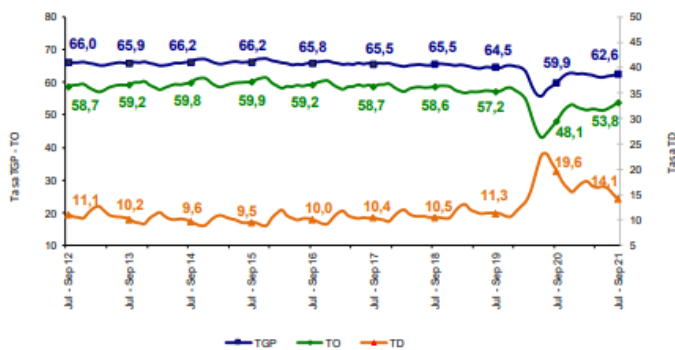


Fuente: DANE, GEIH.

Cabeceras

En el trimestre julio - septiembre 2021, la tasa de desempleo para las cabeceras fue 14,1%, lo que representó una disminución de 5,5 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2020 (19,6%). La tasa global de participación fue 62,6%, lo que significó un aumento de 2,7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (59,9%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,8%, presentando un aumento de 5,7 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2020 (48,1%).

Gráfico 6. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total cabeceras
Julio - septiembre (2012 - 2021)

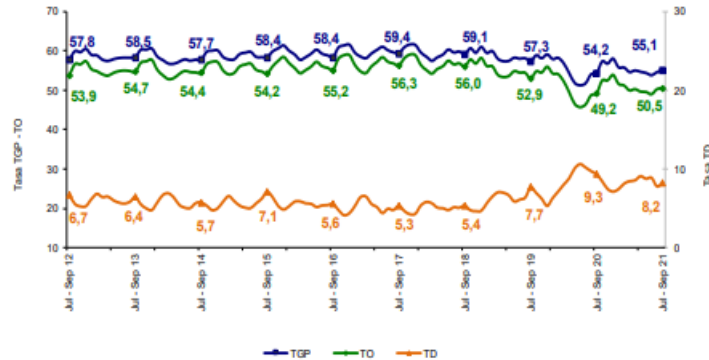


Fuente: DANE, GEIH.

Centros poblados y rural disperso

La tasa de desempleo en los centros poblados y rural disperso en el trimestre julio - septiembre 2021 fue 8,2%, la tasa global de participación 55,1% y la tasa de ocupación 50,5%. En el trimestre julio - septiembre 2020 estas tasas se ubicaron en 9,3%, 54,2% y 49,2%, respectivamente.

Gráfico 7. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total centros poblados y rural disperso
Julio - septiembre (2012 - 2021)

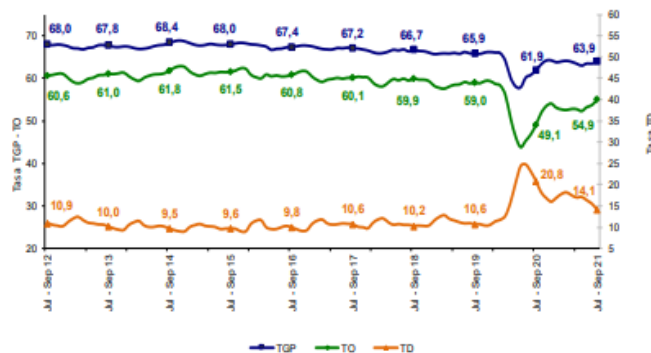


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En el trimestre julio - septiembre 2021, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,1%, lo que representó una disminución de 6,7 puntos porcentuales comparado con el mismo trimestre de 2020 (20,8%). La tasa global de participación fue 63,9%, lo que representó un aumento de 2,0 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2020 (61,9%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,9%, lo que significó un aumento de 5,8 puntos porcentuales frente al trimestre julio - septiembre de 2020 (49,1%).

Gráfico 8. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre (2012 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2021

Total nacional

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.441 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Alojamiento y servicios de comida y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos con 2,5 1,7 y 1,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total nacional

Julio - septiembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Julio - Septiembre 2021	Julio - Septiembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.441	19.304	100,0	2.137	
Comercio y reparación de vehículos	4.162	3.673	19,4	489	2,5
Alojamiento y servicios de comida	1.545	1.214	7,2	331	1,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.466	1.163	6,8	303	1,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.884	1.609	8,8	275	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.428	2.170	11,3	258	1,3
Transporte y almacenamiento	1.497	1.298	7,0	199	1,0
Construcción	1.488	1.382	6,9	106	0,5
Industria manufacturera	2.218	2.126	10,3	92	0,5
Información y comunicaciones	336	279	1,6	57	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	276	224	1,3	52	0,3
Actividades financieras y de seguros	293	266	1,4	27	0,1
Actividades inmobiliarias	267	241	1,2	26	0,1
Explotación de minas y Canteras	179	200	0,8	-21	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.402	3.457	15,9	-54	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Cabeceras

La población ocupada en las cabeceras fue 16.955 miles de personas. En las cabeceras, las ramas que más contribuyeron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Alojamiento y servicios de comida y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos con 3,1, 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

**Total cabeceras
Julio - septiembre (2021/2020)**

Rama de actividad	Total Cabeceras				
	Julio - Septiembre 2021	Julio - Septiembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	16.955	14.969	100,0	1.986	
Comercio y reparación de vehículos	3.771	3.308	22,2	463	3,1
Alojamiento y servicios de comida	1.349	1.086	8,0	263	1,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.361	1.104	8,0	257	1,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.659	1.405	9,8	254	1,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.273	2.022	13,4	252	1,7
Transporte y almacenamiento	1.354	1.160	8,0	194	1,3
Industria manufacturera	1.987	1.893	11,7	94	0,6
Construcción	1.289	1.198	7,6	90	0,6
Información y comunicaciones	328	275	1,9	53	0,4
Otras ramas*	351	320	2,1	32	0,2
Actividades financieras y de seguros	285	258	1,7	27	0,2
Actividades inmobiliarias	257	230	1,5	26	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	691	708	4,1	-16	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente del total de la variación de los ocupados.

p.p: Puntos porcentuales.

* Otras ramas: Explotación de minas y canteras; y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Centros poblados y rural disperso

La población ocupada en los centros poblados y rural disperso fue 4.486 miles de personas. Las ramas que aportaron positivamente a la variación de los ocupados fueron Alojamiento y servicios de comida con 1,6 puntos porcentuales, seguida de Otras ramas* con 1,1 puntos porcentuales y Comercio y reparación de vehículos con 0,6 puntos porcentuales

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

**Total centros poblados y rural disperso
Julio - septiembre (2021/2020)**

Rama de actividad	Total Centros poblados y rural disperso				
	Julio - Septiembre 2021	Julio - Septiembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	4.486	4.335	100,0	151	
Alojamiento y servicios de comida	195	128	4,4	68	1,6
Otras ramas*	235	186	5,2	49	1,1
Comercio y reparación de vehículos	391	365	8,7	26	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	225	204	5,0	21	0,5
Construcción	199	184	4,4	15	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	155	148	3,4	7	0,2
Transporte y almacenamiento	143	138	3,2	5	0,1
Industria manufacturera	231	233	5,1	-2	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.711	2.749	60,4	-38	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

* Otras ramas: Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; y Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

4. Técnico

La Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico requiere la contratación de una persona natural que acredite título en calidad de Bachiller con experiencia mínima de 6 meses, requerida para la prestación de servicios de apoyo al fortalecimiento de la gestión tributaria en la subsecretaría de rentas, adscrita a la secretaría de hacienda del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas

5. Obligaciones del Contratista

Obligaciones específicas:

1. Apoyar a la oficina de atención al ciudadano en el desarrollo de sus funciones
2. Recepcionar la documentación que ingresa al edificio de la gobernación del atlántico Y redireccionarlo a la Subsecretaria de rentas
3. Ordenar y archivar la documentación recepcionada en el área de atención al ciudadano.
4. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden con el objeto del contrato

Obligaciones Generales

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
11. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia, de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe

6. Análisis Económico

El valor estimado de la contratación es de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$5.333.000)** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El futuro contrato tendrá un plazo hasta el 31 de diciembre 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 29 de octubre de 2021

GINA RESTREPO
Contratista
Secretaria General
Departamento del Atlántico